

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Módulo Operación de Correo

Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 18404523

Fecha Pre-Admisión: 18/09/2026 11:15:18

8888
560

472

RA573282840CO



Remitente
Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTÁ
Dirección: AVENIDA CARRERA 66 NO. 64 C. 75
Referencia: 20261252000290951
Teléfono: 4377630
NIT/CCT: 189999239

Destinatario
Nombre/Razón Social: RAMIRO CHALPARIZAN VACA
Dirección: CL. 26 No. 8 - 16
Tel:
Ciudad: BARRANQUILLA
Código Postal: 08005180
Depto.: ATLANTICO
Código Operativo: 6585560

Valores
Peso Facturado (g): 200
Peso Volumétrico (g): 200
Valor Declarado: \$350.000
Valor Paga: \$23.800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$23.800 COP

Observaciones del cliente:
Paquete de la Boulas
no lo cobren

Causa Devolución:
RE: Retenido
NE: No existe
NR: No reside
NR: No reclamado
DE: Desconocido
DI: Dirección errada
CI: C2
CI: C2
Cerrado
No contactado
Faltado
Aparado Cautelado
Fuerza Mayor

C.C.
Fecha de entrega: 20260918
Tel:
Hora:

Distribuidor:
C.C. de entrega: 72101005
Tel: 72101005



23 SEP 2026

UAC.CENTRO
CENTRO A

11115098885560RA573282840CO

Proceda a depositar en el punto de entrega de correo, para que sea aceptado y se emita el código de seguimiento. Si no es posible, debe ser devuelto al remitente. Para mayor información consulte el sitio web www.472.com.co

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000290961

Bogotá, 15 de septiembre de 2026

Señor:

RAMIRO CHALPARIZAN VACA

Calle 26# 8- 16

Barranquilla, Atlántico

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765245491 por Derecho de Petición Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765249885 (Para consultas cite este número)

Respetado Señor:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 03 de septiembre de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765245491 le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1765249885.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al área encargada, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Recuerde que, para reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) y conocer de nuestra oferta institucional, puede hacerlo a través de nuestros Canales de atención del ICBF que puede encontrar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>

- Línea gratuita: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m
- Correo: atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Solicitudes PQRS
(<https://www.icbf.gov.co/atencion-y-servicios-ciudadania/formulario-de-solicitudes-pqrs>)

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

- Línea 141 (24 horas, todos los días)
- Chat ICBF Disponible lunes a sábado 8:00 am a 6:00 pm
- Videollamada Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Llamada en Línea Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por medio de la página web de la entidad.

El ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**
Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 15 días de octubre del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia